

**Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0379-O**

**Quito, D.M., 04 de mayo de 2023**

**Asunto:** En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2023-0115-O

Señor

Hugo Ernesto Davila Huertas

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2023-0115-O de 30 de marzo de 2023, mediante el cual trasladó, el oficio suscrito por la señora María Fernanda Farto, quien realizó una denuncia respecto de un relleno de 60.000 m<sup>3</sup> ejecutado sin el permiso respectivo y solicitó se realicen las acciones de control correspondientes, me permito informar:

La Agencia Metropolitana de Control ("AMC") es el organismo desconcentrado, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades de inspección, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores de conformidad con lo prescrito en los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. ("Código Municipal")

En razón de las potestades antes descritas, funcionarios de la AMC, realizaron una inspección en el predio Nro. 5548667. Durante la verificación, se constató que dentro del mismo se habían realizado trabajos de movimientos de tierra y conformación de una plataforma de tierra sin la compactación de los bordes del terraplén para generar el confinamiento para una correcta densificación. Además, se visualizó la conformación de una plataforma de tierra de una superficie de 1.801,70 m<sup>2</sup> x 2,00 m de profundidad, cubriendo 5.404,40 m<sup>3</sup> con movimiento de tierras.

Como consecuencia de la inspección se emitió el informe técnico Nro. ITC-22-3580 en contra del señor Ignacio Paz Vásquez, en su calidad de representante legal de la compañía KINRAY S.A.C en el que se estableció el cometimiento de la infracción administrativa tipificada en el artículo 2266.242, literal d) del Código Municipal -vigente a la fecha- esto es por, excavar, desbanear o rellenar creando condiciones de inestabilidad hacia los predios colindantes por inobservancia de condiciones y especificaciones técnicas y de seguridad establecidas en la normativa local y nacional.

Adicionalmente, me permito informar que con oficio Nro.

GADDMQ-AMC-DMIP-2023-1694-O de 03 de marzo de 2023, se informó a la denunciante, señora María Fernanda Farto Ribadeneyra, las acciones de control realizadas por esta entidad.

**Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0379-O**

**Quito, D.M., 04 de mayo de 2023**

Finalmente, de conformidad con el artículo 178 del Código Orgánico Administrativo, el 28 de abril de 2023, el informe antes referido fue notificado al administrado por lo que, a la fecha de emisión del presente oficio se encuentran transcurriendo el término previsto para que el administrado manifieste su criterio, respecto de los hechos notificados.

Sírvase encontrar adjunto, los documentos en referencia que respaldan las acciones realizadas por esta entidad de control.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle  
**SUPERVISOR METROPOLITANO  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

Referencias:

- GADDMQ-DC-HEDH-2023-0115-O

Anexos:

- 2. GADDMQ-AMC-DMIP-2023-1694-O.pdf
- 3. ITC-22-3580-signed.pdf
- 4. CedulaCatastral\_5548667.pdf
- 5. irm\_5548667.pdf
- 6. SRI en Línea - Consulta de RUC.pdf
- 7. 200013409582\_002613.pdf
- 8. Not\_Mail\_.pdf
- 9. Not\_Sitio\_\_compressed.pdf
- 1. Denuncia AMC-DMITZT-2022-01379-E\_compressed.pdf

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada  
Andrea Isabel Jimenez Roche  
**Directora Metropolitana de Inspección  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
INSPECCIÓN**

Señor Arquitecto  
Carlos Manuel Jativa Flores

**Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0379-O**

**Quito, D.M., 04 de mayo de 2023**

**Responsable de Inspección Técnica**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN**

Señora Arquitecta  
Elsy Johanna López Santos

**Servidor Municipal 9**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN ZONAL TUMBACO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elsy Johanna López Santos	ejls	AMC-DMIPZT	2023-04-28	
Revisado por: Lidia Gabriela Narvaez Gallardo	lgng	AMC-SMC	2023-05-04	
Revisado por: Andrea Isabel Jimenez Roche	aijr	AMC-DMIP	2023-05-02	
Revisado por: Carlos Manuel Jativa Flores	cmjf	AMC-DMIP	2023-05-02	
Aprobado por: Jaime Andrés Villacreses Valle	javv	AMC-SMC	2023-05-04	

